

EL AVISO



Año VIII

Puente Genil 8 de Junio de 1918

Num. 367

:: *Sobre los destajos* ::

Vamos a tratar este asunto de palpitante actualidad, con toda la mesura, con toda la imparcialidad que su importancia requiere, pues tanto los derechos e intereses de los patronos como los de los obreros, los consideramos sagrados, y dignos de ser tratados con el mayor respeto. Nuestra doble condición de patronos y obreros al mismo tiempo (porque con relación a los obreros que ocupamos, somos patronos, y obreros con relación al servicio que al público prestamos) nos coloca en las mejores condiciones para estudiar el sencillísimo problema que nada de complejo tiene. No tenemos, pues, intereses que defender ni que combatir, porque si defendemos a los obreros,

nos combatimos como patronos y viceversa.

Desconocemos los fundamentos en que los modernos sociólogos cimentan la teoría de que el trabajo a destajo es perjudicial para el obrero, pues no hemos leído ningún libro que de esta materia trate. Hemos oído, sí, burdas explicaciones y teorías sin fundamento; pero razonamientos bien fundamentados no hemos leído ninguno. Tal vez existan obras maestras de eminentes pensadores; más nosotros las desconocemos y, por eso, con arreglo a nuestro criterio, vamos a hablar de esto, repitiendo lo que al principio decimos: con verdadera imparcialidad; sin palabras gruesas y sin molestar a nadie, porque a ello no tenemos derecho.

Desde que la revolución francesa proclamó los derechos del hombre, la propiedad de las cosas, como la propiedad del trabajo, se consideraron sagradas, y cada cual tiene el indiscutible derecho de poner precio a lo que es de su absoluta pertenencia. Las cosas no tienen valor absoluto; sino relativo. Valen lo que se conviene entre las partes contratantes. ¿Con qué autoridad ni derecho puede decir nadie: esta cosa vale tanto, ni este trabajo vale cuanto?

Nó; las cosas y los trabajos valen lo que se pida por ellos, si hay quien lo dé. Si por unas botas se piden mil pesetas, y hay quien las dé, mil pesetas valen. Los tiempos, la competencia y las circunstancias, determinan el valor de todo cuanto se cotiza. Así pues, todo el que diga: este trabajo debe de pagarse a tanto, dice un disparate, porque absolutamente nada vale nada, y todo vale todo.

Pero como los trabajos, así como las cosas, no pueden evaluarse a ojo de buen cubero, existe la unidad que sirve de base a toda contratación. Los cereales, las telas, los metales, todo se vende o contrata tomando por base una unidad: el hectólitro, el metro, la hectárea, el par, la docena, etc. etc. Un tipo base de contratación.

Todo el que vende, necesita conocer dos factores de los cuales no

puede prescindir: lo que cuestan los materiales y lo que cuesta la mano de obra, a los que carga el tanto por ciento que considera prudente como utilidad. Tanto por ciento que es mayor o menor según las necesidades y competencia del mercado. Pero nunca podrá saber lo que le cuesta una cosa, si desconoce lo que exactamente le cuestan los géneros y la mano de obra, y esto no lo podrá saber nunca cuando las labores se hagan a jornal.

¿Por qué? Pues porque en el jornal no se contrata la unidad de trabajo; sino la unidad de tiempo, lo cual es absurdo, a nuestro juicio.

Claro está que muchos trabajos no pueden hacerse a destajo, por la manera compleja en que se realizan; pero de todos los sistemas de contratación el destajo es el más equitativo.

¿Qué debe de valer a cuatro, lo que se paga a dos? Pues que se pague a cuatro, o a ocho, o a lo que sea justo, para que quien trabaja viva dignamente, y haga una vida racional y humana. Pero tomar por base una unidad de tiempo, para el pago de un trabajo, es un disparate.

El mismo derecho que el patrono tiene para defender lo suyo, le asiste al obrero para defender su trabajo, ¿no es esto? Pues suponed que un patrono le dice a un obrero:

—Ven a trabajar; y cuando llegue la noche, te pagaré lo que en conciencia hayas ganado.

¿Iría el obrero a trabajar en tales condiciones?

Seguramente no, y haría perfectamente en no ir, porque eso de la conciencia es muy elástico, y hay quien tiene la conciencia tan limpia como las manos de un carbonero. Y lo mismo sucede cuando el obrero dice:

—Deme tanto de jornal, y yo trabajaré lo que en conciencia crea justo.

Que el patrono no quiere aceptarlo, por lo mismo: porque la conciencia es muy elástica, y hay obreros que no tienen conciencia.

Quien presta un trabajo, ¿no tiene derecho a saber lo que va a ganar? Y quien da un dinero ¿no tiene derecho a saber la cantidad, no de tiempo; sino de trabajo, que se le va a dar?

Creemos, pues, firmemente que el destajo es la forma más equitativa en toda contratación de trabajo.

¿Que debe de valer a millón? ¿Pues que a millón se pague? Pero exigir a unos que puntualicen lo que van a pagar, sin que la otra parte determine lo que va a hacer, no lo consideramos justo.

La forma del jornal es, además, perjudicial para el consumidor, por lo que vamos a decir:

El patrono sabe lo que le cues-

tan los materiales; pero como no puede precisar con exactitud lo que le cuesta la mano de obra, se atiene para la clasificación al mayor costo; de lo que resulta: que los inútiles, los maltrabajos, los flojos, los malos operarios, en una palabra, son los que imponen los precios en el mercado, con detrimento de los obreros inteligentes y trabajadores.

Si todos los trabajadores fueran iguales en competencia y actividad, como iguales en valor, peso y tamaño los dineros con que se les paga, estaría muy bien: más suponemos que un patrono lleva al trabajo diez operarios. Al llegar la noche coloca sobre la mesa diez montoncitos de igual cantidad cada uno. Llegan los trabajadores, y a cada cual se le entrega su porción. ¿No habrá alguno merecedor de que se le pague más? Pues sí lo hay es injusto que no se le dé. ¿No habrá alguno que merezca menos? Pues es injusto que se le dé más.

Pudiéramos citar cien casos para demostrar que la fórmula del destajo, fué en sus comienzos pedida por los obreros; pero no queremos molestar más a los lectores, y con lo dicho creemos haber cumplido.

Perfumería desde la más selecta a la más económica en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.



DE SELMA LAGERLOF (Sueca)

LA MARCHA NUPCIAL*(Conclusión)*

Hecho esto, los dos músicos se pusieron a la cabeza del cortejo; tras ellos marchaban los novios, bajo el yugo nupcial, seguidos de los muchachos y las muchachas de honor, que iban de dos en dos; a continuación caminaban los padres de los desposados y las personas de ambas familias, de suerte que el cortejo presentaba el más solemne aspecto.

Cuando todo estuvo dispuesto, uno de los jóvenes de honor, dirigiéndose a los músicos les rogó que entonaran la marcha nupcial.

Ambos hicieron simultáneamente el mismo movimiento de apoyarse el violín contra la barba; pero ambos se estuvieron quietos, sin levantar el arco como en espera de algo.

Porque según una antigua costumbre de Svartsjö, la marcha nupcial había de ser iniciada por el músico más hábil.

El joven de honor miró a Lars Larson como indicándole que empezara; pero Lars Larson miró a su vez a Juan Oster, y dijo:

—A Juan Oster le toca comenzar.

Pero a Juan Oster no le cabía en la cabeza que el otro, vestido tan ricamente como un señor, fuera inferior a él, que, con su viejo chaleco de buriel, llegaba de una pobre cabaña donde no había sino penas y miseria.

—¡Oh! ¡de ninguna manera!—exclamó confuso.—¡De ninguna manera!

Vió entonces, que el novio tocaba con el codo a Lars Larson, diciendo:

—Lars Larson debe comenzar.

Al oír estas palabras, Juan Oster se quitó el violín de la barba y apartóse hacia un lado.

Lars Larson, por el contrario, no se movió; siguió en su puesto tranquilo y satisfecho de sí mismo. Pero no levantó el arco en actitud de tocar.

—Es a Juan Oster a quien toca comenzar—repitió. Y se apoyó en sus palabras, como hombre acostumbrado a hacer su voluntad.

Prodújose entonces cierta intranquilidad entre el cortejo, por la inesperada tardanza. El padre del novio fué a rogar a Lars Larsón que comenzara. El sacristán apareció en la puerta de la iglesia, haciéndoles señales de acabar pronto: el pastor estaba ante el altar, y no podía esperar.

—No tienen ustedes más que rogar a Juan Oster que comience—respondió Lars Larsón.—Nosotros, los músicos, le consideramos el más hábil de todos.

—Puede que sea así—replicó el campesino;—pero nosotros, los campesinos, te tenemos a tí, Lars Larson, por el mejor.—

Todos los invitados les rodearon en círculo.

—¡Ea! ¡comenzad ya!—dijeron—que el pastor aguarda. Vamos a ser la irrisión de todo el mundo.

Lars Larson siguió inmutable, más tenaz y más desdeñoso que nunca.

—No me explico por qué las personas de este pueblo han de tener tanto empeño en que su músico no sea el mejor—dijo:

Pero Nils Elofson, que había montado en cólera ante la obstinación de todos en

querer imponerle a Juan Oster a la fuerza, se acercó a Lars Larsón y le dijo al oído:

—Ya veo que eres tú quien ha hecho venir a Juan Oster para honrarle ante todo el mundo; pero terminemos la cuestión y comienza a tocar, porque si no voy a arrojar a ese mendigo de la plaza de la Iglesia, y tendrá que marcharse avergonzado y confundido.—

Lars Larson le miró a los ojos e hizo un signo afirmativo con la cabeza, sin mostrar cólera:

—Lleva usted razón—dijo—es preciso acabar.

Entonces hizo señal a Juan Oster de que volviera a ocupar su puesto al frente del cortejo. Después Lars Larson se adelantó varios pasos, volvióse de cara a la gente, para que todos pudieran verle, y con un gesto brusco arrojó al arco lejos de sí, sacó el cuchillo y cortó de un golpe las cuatro cuerdas de su violín, que saltaron produciendo un sonido agudo.

—Nadie dirá de mí que me considero más hábil que Juan Oster—gritó.

Y sucedió que Juan Oster hacía tres años buscaba un aire musical; sentíalo palpitar en su interior; pero no lograba arrancarlo a las cuerdas del violín, porque allá abajo, en su cabaña, le aplastaba

el peso de los cuidados y las preocupaciones de la vida, y durante aquel tiempo no había venido ningún acontecimiento a levantarle un poco sobre la tarea diaria. Pero al oír saltar las cuerdas del violín de Lars Larson, echó la cabeza atrás, y respiró con avidez el aire campesino. Estaban tensos los rasgos de su rostro, como si escuchara alguna cosa que le llegara de muy lejos, y de repente comenzó a tocar. Porque el aire que en vano había buscado durante tres años lo halló de un golpe, con una nitidez maravillosa. Y haciendo vibrar en el viento las notas claras de su violín, comenzó a caminar, orgulloso, hacia la iglesia. Y jamás las personas del cortejo había oído una marcha tan triunfal. Juan Oster les arrastraba tras sí con tan irresistible ímpetu que ni el mismo Nils Elofson pudo estarse quieto. Y todos iban tan contentos de Juan Oster y de Lars Larsón, que el cortejo entero lloraba al entrar en la iglesia.

Traducción de Agustín Aguilar y Tejera

SE VENDE un Carro nuevo para dos caballerías

Informarán en casa de

JOSE QUINTERO ROLDAN

  **CALLE CALZADA**  



Homicidio por imprudencia



El día 5 del actual, al anochecer, circuló por el pueblo, la triste noticia de que en el barrio alto, a la entrada de la calle Cerrillo había sido muerto un hombre por un disparo de arma de fuego.

Acto seguido comenzamos a hacer las consiguientes averiguaciones, y bien pronto nos informamos de lo ocurrido,

con arreglo a las noticias que pudimos adquirir.

¿Causas que motivaron el suceso? La eterna causa; la eterna imprudencia de bromear con armas de fuego, que tantas víctimas ha causado y sigue causando a diario.

Imposible nos parece que a la vista de

tantos ejemplos como a diario se leen en los periódicos, haya todavía quienes jueguen y bromeen con las armas de fuego, las cuales, según el dicho vulgar, el demonio las dispara.

He aquí lo sucedido.

José García Molina, conocido entre sus amigos por el apodo de *Saleroso*, de 17 años y Francisco Cejas Pérez, de 15, eran amigos y compañeros, pues juntos trabajaban como panaderos en la Fábrica de Harinas «La Alianza».

El día 5, después de terminado el trabajo, se dedicaron, en unión de otros camaradas, en trasladar los muebles de otro compañero que iba a variar de domicilio, operación y favor muy frecuentes entre compañeros.

En uno de los acarreos, les tocó llevar los cajones de una cómoda, en uno de los cuales iba un revólver enfundado, y al verlo lo tomaron, ignoramos si para examinarlo, ni si fué García Molina o Cejas Pérez quien lo tomara primero, pues este extremo constará en los autos; lo cierto es, que se hallaba en manos de Cejas Pérez cuando, enfundada y todo, se disparó el arma cuyo proyectil recibió en el pecho el desgraciado José García Molina, quien cayó desplomado al suelo bañado en sangre, y se refiere que exclamó únicamente: ¡Ay, que me muero!

Excusamos detallar la confusión que se armaría entre los compañeros y el numeroso público que a la hora indicada transita por el referido sitio.

Hay quien asegura que tardaron más de una hora en trasladarlo al Hospital; pero hemos comprobado por algunos de sus compañeros que a lo sumo transcurrieron veinticinco minutos desde que recibiera el disparo al momento de la traslación.

Tal era el estado de gravedad del he-

rido, que no pudo declarar, para cuyo efecto se trasladó el Juzgado al Hospital apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido.

Cuanto hicieran los médicos por reanimar al herido, y poderle prestar los auxilios de la ciencia, todo resultó inútil, pues tenía perforados los pulmones con una grande hemorragia interna, dejando de existir próximamente a las once de la noche.

Podemos asegurar, pues así nos lo han manifestado algunos de sus compañeros, que tanto la víctima como el que por imprudencia le causó la muerte, eran muy amigos y se querían mucho, por lo que, fuera de las horas de trabajo, se reunían con frecuencia. Por esta causa, pudiéramos afirmar que en esta lamentable desgracia ha habido dos víctimas: una moral y otra material.

Quien era «Saleroso»

José García Molina (a) *Saleroso* era un muchacho todo bondad y todo inocencia. Por su elevada estatura, no en armonía con su edad, y lo aficionado que era a vestir bien y con la elegancia que le permitían su posición social, era conocido por todo el pueblo. Dentro de su natural modestia gustaba de reunirse con personas de mayor edad que él, y hacia cuanto le era dado por instruirse, y con tal objeto se afilió a la Sociedad Artística «Benavente» por cuyo motivo era amigo de los operarios de la Imprenta de este periódico, cuya redacción y talleres visitaba casi a diario.

En esta casa era muy apreciado por todos, dada su bondad y candor verdaderamente infantil. Todos los amigos de la casa le daban bromas, apropósito de su corpulencia, y lo acicalado que iba siempre con su sombrero redondo, blanco, un poco inclinado al lado, y él co-

rrespondía, sin disgustarse jamás, a todas las bromas, que consistían en decirle que no alcanzaría a la talla, cuando entrara en quintas; y que lo pisarían porque no se veía en el suelo, y que cuando muriera lo tendrían que enterrar en dos veces, como al inglés de la popular copla de las Trianeras.

Pesimismo de «Suleroso»

Como recordarán los lectores, un hermano de este infortunado joven, tuvo la desgracia de, diableando, ser cogido por unas correas de la fábrica de harinas, ocasionándole la muerte. Cada vez que en su presencia, se recordaba aquella desgracia, decía José García.

—Pues a mí se me ha metido en la ca-

beza que yo tengo que morir con los zapatos puestos.

Y alegaba que él tenía el presentimiento de que había de ser tan desgraciado como su hermano.

* * *

El día 6 por la tarde se verificó el entierro al cual asistió numeroso público, y ayer se le practicó la autopsia.

Mucho sentimos la desgracia que hoy lloran dos familias, y al sentimiento que las embarga nos asociamos.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo. 12.

Para perfumes finos, en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.



Comision mixta de Reclutamiento



Relación de los mozos de los reemplazos de 1918, 1917, 1916 y 1915 que han sido declarados excluidos y exceptuados para el servicio militar, por la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Excluidos totalmente

De 1918.—Guillermo Cabezas Rivas, Manuel Morales Dana, José Prieto Pozo, Luis Sánchez Rivas, Manuel Aguilar Campos, Cristóbal Godoy Morales, Francisco Chacón Rivas, José Rivas Romero, Rafael Luna García, Miguel Gallego Jiménez, Francisco Solano Ariza Salas, Joaquín Abaurre López, José González Avilés, José Delgado Prieto, Felipe Cortés Jiménez, Francisco García Carreras, Francisco Molina Cantos, José Ruiz Villar, Rafael González Cabello, Manuel Gómez Morales, Manuel Montero Márquez, José Franco Rivas.

De 1916.—Manuel Morillo Cabello,

De 1915.—Juan Antonio Avilés Gálvez, José Heredia Rivas, Rafael Muñoz Contreras,

Excluidos temporalmente

De 1918.—Manuel Morales Gallardo, José Gil García, Miguel Pérez Carrascosa, Manuel Cosano Ruiz, Manuel Reina Estepa, José Campos Ruiz, José Rojas Portillo, Rafael García Muñoz, Manuel Delgado Quintero y Francisco Montilla Vilchez.

De 1917.—Juan Manuel Campos Sánchez, Miguel Carrillo Montero, Antonio Galán López, José M.^a Alcántara Cardenosa, Juan Alcántara Marcelo, Francisco Valverde Valles, Francisco Palos Medina, Manuel Estepa Mateos, Juan Manuel Mancilla Serrano, Miguel Prieto Jurado, José Jiménez Almeda.

De 1916.—Francisco Delgado Navas José Ibarra Gutiérrez.

Exceptuados

De 1918. — Nicolás Rivas Tenllado, Salomón Baena Cabello, Julio Jaén Gálvez, Francisco A. Fernando Cabello, José María Morón Navas, Antonio Perailes Montero, José Zamorano Nuñez, José

Martín Jaime, Juan Sánchez Almeda, José Gant Baena, Manuel Martín Morales, Pascual Saldaña Jiménez, Francisco Avilés Soria, Antonio Barcos Quero, Antonio Cejas Torres, José Cejas Montilla, Antonio Humanes Alvarez, Felipe Pozo Aguilar, Francisco Delgado Torres, Antonio Mateos Luna, Timoteo Cosano Rivas, Victoriano Prieto Cuenca.

De 1917. — Antonio Castellano Nuñez, Francisco Guerrero Cáceres, Ricardo Quintero Ligero, Manuel Aguilar Molina, Angel Garrido Nuñez, Manuel Gil Carmona, Rafael Bordas Amador, Ramón Aguilera López, José R. Bascón Hurtado, Pablo Chaparro Jiménez, Antonio José Santos Jiménez, Manuel Prieto Ramírez, Emilio Mancilla Pérez, Rafael Román Alcaide, Manuel Franco Ruiz, Manuel Bedmar Cantos, Enrique Eugenio Berral Aguilera, Teodoro Romero Marín, Manuel Gálvez Cabello, José Juan Almeda Villegas, Rafael González Delgado, Enrique Quero Baena, Manuel Torres Saldaña, Manuel Borrego González, Manuel Cabezas Rios, José Baena Romero, Ildelfonso Muñoz Castilla, Antonio Calzado Cejas, Daniel Romero Cosano, Joaquín Jurado Cejas, Angel Custodio Baena Romero, Gabriel Morón Díaz, Rafael Rivas Luque, Manuel Arroyo Pérez, Ernesto Heredia Rivas.

De 1916. — Manuel Rodríguez de la Fuente, Miguel Trigos Castro, José Berral y Berral, Aguedo Quero Jiménez, Rafael Pérez Jiménez, Juan Estrada Morales, Luis Cobos Mesa, José Montilla Villar, José M.^a Rey Marín, Rafael Merino Morales, José Carreño Cejas, Manuel Bedmar Jiménez, Francisco Rivas Jurado, Francisco Solís Molina, Melquiades Gallego Jiménez, Julián Jiménez Prieto, Juan B. Sánchez Prieto, José Agustín Navarro Córdoba, Manuel Arroyo Borrego, José M.^a Burguillos Lara, Antonio Almeda Quintero, Carlos García Gálvez, Carlos Romero Cantos, Manuel Gil Delgado, Antonio Criado Guerra, Antonio Rivas Baena, Francisco Solís Almeda, Isidro Cáceres Palomero, Manuel Santos Rivas, Joaquín Villar Berral Pedro Lavado Román.

De 1915. — Rafael Prieto Valenzuela, Gonzalo Ruiz Adame Jiménez, Diego Mo-

lina Luque, Gregorio López Bascón, Francisco Sánchez Mancilla, Antonio Mendoza Gallardo, Francisco Aguilar Estrada, Marcos Quintero Arjona, Francisco Ruiz Figueroa, Manuel Morales Carreño, Manuel Delgado y Delgado, Cayetano Tejada Vázquez, Lorenzo López Lozano, José Rivas Arjona, Antonio Cabezas García, Antonio Gómez López, Rafael Eugenio Baena Jiménez, Laureano García Huerta, Esteban Quero Aguilar, Antonio Ruiz Rodríguez, Antonio Fernández Guerrero, Isidro Cáceres Guerrero, Antonio Delgado Rey, Juan B. Rios Montilla, Miguel Bachot Nieto, Juan J. Montilla Cantos, Francisco P. Fernández Torres, Manuel Ligero Díaz, Francisco Ruiz Cosano, Antonio Cáceres Jiménez, Manuel Pedrosa Delgado, Francisco Chacón Matas y Antonio Bedmar Soria.

Todos los mozos no mencionados en la anterior relación, han sido declarados soldados, excepto cuatro o seis expedientes que todavía se encuentran pendientes de fallo.

Se vende una magnífica bicicleta inglesa, seminueva, marca "Crescent" con todos sus accesorios y en buenas condiciones de precio.

Darán razón en esta Administración.

● NOTICIAS ●

Enlace

El día cinco del actual, fueron unidos por el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro distinguido amigo el primer teniente Jefe de esta línea de la Guardia Civil don José Eady Giorla, con la bella y distinguida señorita María Jesús García-Hidalgo Villanueva, hija de nuestro querido amigo don Joaquín García-Hidalgo Morales.

Fueron apadrinados por D. Manuel M.^a Melgar Padilla, tío de la novia y doña María del Carmen Giorla, madre del nobio.

Firmaron el acta como testigos, don

José M.^a de Ariza y Estrada, don Luis y don Agustín del Pino Gil, don Manuel Vergara Alvarez y don Domingo Villa mandas.

Deseamos a los nuevos conyuges, una eterna luna de miel.

Una carta

Nuestro distinguido amigo D. Francisco Vila Vilchez nos remite la siguiente carta que con gusto publicamos.

Dice así:

Sr. D. Baldomero Giménez.
Director de «EL AVISO»

Mi querido amigo: Mil gracias por el sentido artículo que dedica a la memoria de mi malogrado hijo (q. s. g. h)

Mi estado de ánimo no me permite ni coordinar ideas, por lo que me limito a rogarle la publicación de ésta para dar testimonio público y general de mi profundo agradecimiento hacia este bondadoso pueblo que tantas y tan inequívocas pruebas de afecto me ha dado y sigue dando.

Nunca podré pagar tanto como debo a este noble pueblo, pero mi reconocimiento es profundísimo y durará tanto como mi vida

Reiterándole mi intensa gratitud quedo de todos afcmo. s. s. q. l. e. m. a.

Francisco Vila.

Bando importante

Llamamos la atención de los labradores de este termino municipal, sobre el bando publicado ayer por esta Alcaldía, que a continuación publicamos:

D. Manuel Parejo Delgado, Alcalde Constitucional de esta Villa:

Hago saber: Que para obtener la estadística exacta de la producción de trigo, cebada, centeno y avena en este término Municipal, se han dictado por la Comisaría General de Abastecimientos las disposiciones necesarias que deberán observar los poseedores y cosecheros de mencionadas especies, siendo las más importantes la de presentar diariamente declaración jurada del resultado de la produc-

ción en las eras antes de levantar los granos cuyos documentos se facilitarán por esta Alcaldía y la de proveerse de las correspondientes cédulas de tránsito para la conducción a los graneros o depósitos, que se expedirán por los Comisionados nombrados por la Corporación Municipal.

Los infractores de indicadas disposiciones y de las que se citan en los ejemplares de las declaraciones juradas sufrirán las consecuencias y correctivos citados en los mismos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia.

Puente Genil 7 de Junio de 1918.

Manuel Parejo Delgado.

Advertimos a los interesados, que la vigilancia y cumplimiento de la anterior disposición ha sido encomendada a la Guardia Civil, cuyo instituto se cuidará de hacer las correspondientes denuncias, e intervendrá las cédulas de tránsito; lo que quiere decir, que los infractores serán castigados con toda severidad.

Traslado

Nuestro querido amigo y paisano el oficial cuarto del cuerpo de Telégrafos don Cristobal Aguilar Montilla, ha sido trasladado a esta estación telegráfica, la cual volverá a ser completa dentro de muy poco, no siéndolo ya, por encontrarse enfermo el jefe de la misma don Francisco de la Vega Jiménez cuya mejoría deseamos.

Presente

Se encuentra en esta nuestro querido amigo don Manuel Rey Cabello.
Sea bienvenido.

SE ARRIENDA la casa Casino —
— Republicano
Para tratar: en la CAMPANA

SE VENDE una grada de fiejes casi nueva.
En la redacción de este periódico informarán.

BARBERIA

El dueño de este establecimiento deseoso de dar al público cuantas comodidades caben dentro del mismo, no ha vacilado en dotarlo de todos los aparatos modernos e higiénicos, y además de numerosa oficialidad para que el público sea servido con toda rapidez.

También se hacen económicas igualas y se sirve a domicilio con toda puntualidad.

HIGIÉNICA

LAVADOS DE CABEZA :-: FRICCIONES
ESMERO • FRONTRITUD • ECONOMIA
D. GONZALO, 10 (Frente a la Chicharra)

La casa de confecciones de señora y niños instalada en Calle AGUILAR n.º 38 ofrece al público las mismas para la temporada de verano

Blusas de señora desde	4 pesetas en adelante
Batas ,, ,, ,,	12 ,, ,, ,,
Matinés ,, ,, ,,	5 ,, ,, ,,
Trajes ,, ,, ,,	15 ,, ,, ,,

Trajes para niñas y niños. Sombreros y gorros para idem.

● Ropa blanca de todas clases y otros artículos que sería prolijo enumerar ●

BIBLIOTECA DE LA ESTACION



:: GRAN SURTIDO DE OBRAS LITERARIAS ::
 :: ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS ::
 :: LAS ÚLTIMAS NOVEDADES LITERARIAS ::
 SE VENDEN DIARIOS Y REVISTAS :: :: ::
 :: :: :: :: :: ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
 :: :: :: :: :: SE ADMITEN :: :: :: :: ::
 ENCARGOS DE TODA CLASE DE LIBROS.





TALLER DE EBANISTERIA

y

ALMACEN DE MUEBLES

DE

ANTONIO BRAVO

Madre de Dios, 10. - PUENTE GENIL (Córdoba)

Muebles de todas clases y estilos. Instalaciones completas de lujo y económicas. Tapicería. Cortinajes modernos con aplicaciones de cuero y seda.

SE RECIBEN TODA CLASE DE ENCARGOS



ALMACENES DE CALZADO

DE LA

VDA. E HIJOS DE M. TENOR RUIZ

SIEMPRE NUEVOS MODELOS - SIEMPRE

Especialidad en las clases de lujo para señoras, caballeros y niños. - Todas las semanas nuevos surtidos. - En calzados de campo los acreditados «Badajoz», especialidad para esta casa.

ES LA CASA QUE MEJOR Y MAS BARATO VENDE
DON GONZALO, núms. 9 y 11

PARA TOMAR VERDADERO CAFE

COMPRE

el que consuma en el día, de la casa MIGUEL CARMONA
muélalo fino (ó que lo pidan molido) y apreciará
que no hay otro que le supere.

CALLE AGUILAR, 43 -:- CALLE AGUILAR, 43

EL PAQUETE 30 CENTIMOS

Se vende :-

La Corporación de Las Potencias, con tres ropas, tres pares zapatillas y sus martirios correspondientes, todo en buen

—: —: uso :- :-

Para tratar de su precio, véase a su dueño; Manuel Muñoz

—: —: Sánchez. :- :-

— MANUEL VARO, 7. —

TRASPASO

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de Quincala, Paquetería y Coloniales, de D. Angel Acosta, calle Madre de Dios, donde deben de dirigirse para tratar.

SE VENDEN

Un husillo de acero, propio para prensa de uva.

Dos piedras francesas, y una máquina de hacer media núm 12, todo en buen uso,

Informarán: SUSANA BENITEZ núm. 12.

No comprar artículos de perfumería sin ver los de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.

OCCASION

Se vende un PIANO seminuevo.

Darán razón, Cuesta del Pósito nm. 3.

BESOY

Purgante ideal - :-
muy agradable y
eficaz. Ptas. 0'25

 OJO CON LAS IMITACIONES



VINO TINTO DE RIOJA

ESPECIAL PARA MESA

Se vende en casa del representante de
las «Bodegas Riojanas» en esta Villa.

D. Tomás G. Caballos

== LUNA, 30. ==

AL PRECIO DE UNA PESETA BOTELLA DE $\frac{3}{4}$ LITRO.
por la devolución de la botella se abonan 30 cts.

Vino tinto de Valdepeñas arroba, 6'50 pesetas
Botella de $\frac{3}{4}$ litro, a 0'35 ..

EGARCIA Y PEREZ

Maderas, Hierros, Ferretería,
Cementos, Losas malagueñas,
Mosáicos, Morteretes, Losas
refractarias, Azulejos y Tejas
alicantinas. :- Gran surtido en
Chapas galvanizadas, —
— lisas y onduladas.

Cosano, 24 :- PUENTE GENIL



EL AVISO

SEMANARIO INDEPENDIENTE



Miranda

